



INGENIERIA UNIVERSAL
APLICADA S.A.S

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, LA LEY 797 DE 2003, EL DECRETO 510 DE 2003.

La suscrita DELSY DEL CARMEN GUERRERO PATERNINA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.047.491.435 de Cartagena, Bolívar y con Tarjeta Profesional No. 284774-T de la Junta Central de Contadores de Colombia en calidad de Revisora Fiscal Principal delegada por la firma GESTIÓN FISCAL CONTABLE SAS para la empresa de INGENIERÍA UNIVERSAL APLICADA S.A.S. identificada con Nit 900.977.111-7, certifico que luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia los estados financieros de la compañía, la empresa ha cumplido y se encuentra al día con el pago de sus obligaciones: aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar), correspondientes a los últimos seis (6) meses.

De conformidad con lo previsto el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 el cual adicionó el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario INGENIERÍA UNIVERSAL APLICADA S.A.S., se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003, y articulo 65 ley 1819 de 2016 el cual adicionó el Artículo 114-1.

Dada en Cartagena, a los 7 días del mes de febrero de 2023.

DELSY DEL CARMEN GUERRERO PATERNINA
Revisor Fiscal Principal Delegado de la firma Gestión Fiscal Contable SAS
C.C. No. 1.047.491.435
T.P. 284774-T



Av Venezuela, Ed Suramericana OF 304
BARRIO CENTRO SECTOR LA MATUNA
CARTAGENA, BOLIVAR



605 6792489
3104826340



ingenieriauniversal@gmail.com